

CURSO 2017-18

ALUMNADO QUE DEBE ABONAR PRECIOS PÚBLICOS POR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Decreto 112/2010, de 30 de julio, del Consell, regula los Precios Públicos por los servicios de Alojamiento, Transporte y Manutención prestados en el Complejo Educativo de Cheste (D.O.C.V. nº 6324 de 03/08/2010).

El citado decreto establece que se deberá abonar, en concepto de alojamiento y manutención, la cantidad de **1.992,96 €** si se hace uso de la residencia durante el curso completo. Este importe se pagará de forma fraccionada de acuerdo con el siguiente criterio:

- La tercera parte del importe (**664.32 €**), correspondiente al primer trimestre del curso (septiembre, octubre y noviembre), se abona en el momento de hacer efectiva la matrícula. Para realizar este pago se utiliza el modelo 046 de autoliquidación que se facilita en el Centro de Residencias
- Otra tercera parte del importe, correspondiente al segundo trimestre del curso (diciembre, enero y febrero), se paga en la primera quincena de enero de 2017, mediante cargo en la cuenta bancaria indicada al realizar la matrícula
- La tercera parte restante, que corresponde al tercer trimestre (marzo hasta fin curso), se liquida en la primera quincena de marzo de 2017, también mediante cargo en cuenta

Observaciones:

- Queda **exento** del pago por dichos servicios el alumnado perteneciente a los **Planes de Especialización Deportiva**(IES nº 1)
- Solamente se pagan aquellos trimestres en los que se hace uso de la residencia, teniendo en cuenta que se debe abonar el importe total del mismo (664,32 €) independientemente del número de días que se haya utilizado la residencia durante dicho trimestre.

TRANSPORTE ESCOLAR

El alumnado que solicite transporte escolar, sin excepciones, deberá abonar el precio que se fije por parte de la empresa prestadora del servicio, de acuerdo con las condiciones que se deriven de la ruta y recorrido efectuado.

BECAS

El alumnado podrá participar en la Convocatoria de Becas y Ayudas del Estado de carácter general. La información está disponible en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como en las secretarías de los centros docentes.

OFERTA DE ESTUDIOS

Enseñanzas obligatorias:

1º, 2º, 3º y 4º de ESO (IES nº 1): únicamente para alumnos internos de Planes de Especialización Deportiva.

Enseñanzas postobligatorias:

Bachillerato (IES nº 1): Dirigido a alumnos internos de Planes de Especialización Deportiva. Se distribuye en tres cursos escolares para facilitar el entrenamiento deportivo de los alumnos. Las modalidades son:

- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales

1º y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio (CIPFP del Complejo Educativo de Ceste, alumnado externo o interno):

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cocina y Gastronomía • Servicios en Restauración • Panadería, Repostería y Confitería • Gestión Administrativa • Instalaciones Eléctricas y Automáticas • Jardinería y Floristería • Sistemas Microinformáticos y Redes • Emergencias y Protección Civil | <ul style="list-style-type: none"> • Conducción Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural • Carrocería • Electromecánica de Vehículos Automóviles • Electromecánica de Vehículos Automóviles de Competición • Electromecánica de Maquinaria • Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación • Técnico Deportivo Nivel I y Nivel II |
|---|--|

1º y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior (CIPFP del Complejo Educativo de Ceste, alumnado externo o interno):

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Cocina • Dirección Servicios Restauración • Administración y Finanzas • Automoción • Mantenimiento Aeromecánico • Mantenimiento de Aviónica • Gestión Forestal y del Medio Natural • Paisajismo y Medio Rural • Proyectos Edificación • Coord. Emergencias y Protección Civil | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Electrotécnicos y Automatizados • Automatización y Robótica Industrial • Laboratorio Clínico y Biomédico • Documentación y Administración Sanitarias • Animación Actividades Físico-Deportivas • Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma • Administración de Sistemas Informáticos y Redes • Educación y Control Ambiental (también semipresencial) • Técnico Deportivo Nivel III |
|---|---|

Formación Profesional Básica (CIPFP del Complejo Educativo de Ceste, alumnado externo o interno):

- Agro-Jardinería y Composiciones Florales
- Reforma y Mantenimiento de Edificios

MÁS INFORMACIÓN EN:

Centro	Teléfono	Web	e-mail
IES nº 1	962525568	http://www.mestreacasa.gva.es/web/ies1cheste	direccionies1@gmail.com
CIPFP	962525563	http://www.fpcheste.com	46018761@centres.edu.gva.es
Centro Residencias	962525540 962525561	http://www.centroresidenciascheste.es	direccioncheste@gmail.com
Complejo Educativo	962525500	http://intercentres.edu.gva.es/cecheste	cecheste@gva.es